icfes	**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	**Código: GAB-FT029**
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	**Versión: 003**

Clasificación de la Información:	X	**PÚBLICA**		**CLASIFICADA**		**RESERVADA**

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	YULIET CAMILA GUTIÉRREZ RIVEROS			
C.C. / C.E. / NIT :	1.233.488.953			
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/02/2023	**Hasta**	31/03/2023
INFORME No.:	3			

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NO. CONTRATO / NO. CONVENIO:	ICFES-245-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN:	23/01/2023
FECHA ACTA DE INICIO:	26/01/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	25/01/2023
ADICIONES Y/O MODIFICACIONES:	N/A
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Producción y Operaciones y sus subdirecciones en la elaboración de información técnica, documentos precontractuales, y en el seguimiento contractual para los procesos productivos de codificación, transporte y órdenes de compra, para las pruebas o proyectos especiales de evaluación que se realicen en la vigencia 2023.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$23.600.000
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$6.883.333
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$16.716.667
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El contrato se suscribe por un término de 4 meses, plazo que se empezará a contar a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, a saber: Expedición del Registro Presupuestal, Aprobación de la Garantía y Afiliación a la ARL.
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	9782
SUPERVISIÓN:	De conformidad con el contrato, la supervisión de este es ejercida por el Director de Producción y Operaciones.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	El Icfes desembolsará el valor del contrato, así: a) Un primer pago proporcional por fracción de tiempo ejecutado contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.900.000), previa aprobación por parte del supervisor del contrato, del respectivo informe de avance que de cuenta de la ejecución del contrato en el primer mes. Los meses se entenderán de treinta (30) días. b) Tres (3) pagos mensuales iguales y sucesivos hasta por la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.900.000), previa aprobación por parte del supervisor del contrato, de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato. Los meses se entenderán de treinta (30) días c) Un último pago por el saldo del contrato, previa aprobación por parte del supervisor del contrato, de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato. Los meses se entenderán de treinta (30) días PARÁGRAFO PRIMERO: El Icfes realizará los pagos al CONTRATISTA mediante el Sistema Automático de Pagos, previa radicación los documentos requeridos por El Icfes. La entidad descontará del valor pactado los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones a que haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente. EL CONTRATISTA autoriza al Icfes a realizar los descuentos o retenciones establecidos en la ley y los ordenados por autoridad judicial o administrativa. Los pagos mencionados se realizarán previa entrega de los siguientes documentos: a) Informe de actividades en el formato establecido por la Entidad debidamente firmado por EL CONTRATISTA y aprobado por la/el supervisor (a) del contrato, b) Certificado de Cumplimiento expedido por el Supervisor, c) Cuenta de Cobro o Factura y d) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral para el período. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para efectos del último pago, EL CONTRATISTA deberá entregar debidamente diligenciado el formato establecido por la Entidad de Paz y Salvo, Informe

	correspondiente al período, y la copia de la planilla de pago de los aportes al Régimen de Seguridad Social Integral. PARÁGRAFO TERCERO: El Icfes, pagará los gastos de desplazamiento del CONTRATISTA, cuando estos fueren autorizados, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al domicilio contractual acordado por las partes PARÁGRAFO CUARTO: Los anteriores pagos, estarán sujetos a los cronogramas y lineamientos señalados en la Circular 03 del 24 de enero de 2022 y demás circulares que la modifiquen, adicionen o sustituyan, emitidas por la Secretaría General y la Subdirección Financiera y Contable de la Entidad.
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA. En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:	

NO. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR
001	01/02/2023	$983.333
002	01/03/2023	$5.900.000

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			X									
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS		ANEXOS (Describir y adjuntar productos cuando a ello haya lugar, entregables u otras condiciones.)
1. Apoyar en el diseño y la planeación operativa de las pruebas de Estado o programas de evaluación que requiera realizar el Icfes.	**0**	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación en este período de tiempo.	No aplica

2. Apoyar en la revisión de los anexos técnicos que sean necesarios para los procesos de codificación, transporte y órdenes de compra de las pruebas que se adelanten desde la Dirección de Producción y Operaciones.	**1**	Se realizó la revisión de los anexos técnicos de los procesos de transporte, lectura y logística de aplicación para la prueba Trayectorias Educativas en zonas focalizadas de los municipios PDET-Fase2.	No se pactaron productos entregables contractualmente
	2	Se realizó la revisión de los anexos técnicos de los procesos de transporte, impresión y kits de aplicación para la prueba Ascenso Patrulleros – PONAL 2023.	No se pactaron productos entregables contractualmente
	3	Se revisó anexo técnico para el proceso de codificación de las pruebas Saber Pro y TyT y Saber 3579.	No se pactaron productos entregables contractualmente
3. Coadyuvar en la justificación y determinación de los de los requisitos técnicos habilitantes, factores técnicos ponderables y demás documentos precontractuales para los procesos de codificación, transporte y órdenes de compra de las pruebas que adelante la Dirección de Producción y Operaciones y sus Subdirecciones a cargo.	**1**	Se apoyó en la proyección de ponderables y habilitantes para los procesos de transporte de la prueba Trayectorias Educativas en zonas focalizadas de los municipios PDET-Fase2, para realizar la respectiva cotización para estos procesos.	No se pactaron productos entregables contractualmente
	2	Apoyo en la elaboración de documentos precontractuales (matrices de riesgo, solicitud de cotización, ANS e instrumento de caracterización) para los procesos de transporte, lectura y logística de aplicación de la prueba Trayectorias Educativas en zonas focalizadas de los municipios PDET-Fase2.	No se pactaron productos entregables contractualmente
	3	Apoyo en la elaboración de documentos precontractuales (matrices de riesgo, solicitud de cotización, ANS e instrumento de caracterización), para el proceso de codificación de las pruebas Saber Pro y TyT y 3579 en la vigencia 2023.	No se pactaron productos entregables contractualmente
	4	Se apoyó en el seguimiento a la recepción de cotización, para su revisión y solicitud de ajustes para los procesos de logística de IDELA y logística de la prueba Saber Pro y TyT.	No se pactaron productos entregables contractualmente
4. Apoyar en la elaboración de investigaciones de mercado y elaboración de estudios de sector y costos para adelantar los diferentes	**1**	Se apoyó en la elaboración del estudio de sector para la prueba Trayectorias Educativas en zonas focalizadas de los municipios PDET-Fase2 para los procesos de transporte y lectura en la vigencia 2023.	No se pactaron productos entregables contractualmente

procesos que están a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones, identificando los proveedores potenciales, proyectando y remitiendo al mercado el(los) formato(s) de solicitud pertinente(s) de acuerdo con la necesidad y realizar los consolidados de cotizaciones y/o modelos de costos para estimar los presupuestos de los procesos de codificación, transporte y órdenes de compra de las pruebas que requiera la entidad.	**2**	Se apoyó en la realización del costeo para las pruebas internacionales (piloto de ERCE e ICCS y pruebas principales de ERCE e ICCS.	No se pactaron productos entregables contractualmente
	3	Se apoyó en la elaboración del formato de solicitud de cotización para el proceso de logística de aplicación de las pruebas Saber Pro y TyT en la vigencia 2023. Además de los documentos correspondientes para remitir al mercado (Solicitud de cotización, matriz de riesgos, ANS e instrumento de caracterización).	No se pactaron productos entregables contractualmente
	4	Se apoyó en la elaboración del formato de solicitud de cotización para el proceso de codificación de las pruebas Saber Pro y TyT y Saber 3579.	No se pactaron productos entregables contractualmente
	5	Se apoyó en la elaboración del consolidado de cotizaciones para la revisión del presupuesto del proceso de transporte y lectura para la prueba Trayectorias Educativas en zonas focalizadas de los municipios PDET-Fase 2.	No se pactaron productos entregables contractualmente
	6	Se apoyó en la consolidación del presupuesto para el proceso de transporte y lectura de Trayectorias Educativas, y logística de Pro y TyT.	No se pactaron productos entregables contractualmente
5. Elaborar los estudios de mercado y análisis del sector para la adquisición de bienes y servicios de los procesos logística de aplicación y transporte, según las estrategias definidas por la Dirección de Producción y Operaciones y sus Subdirecciones.	**1**	Se apoyó en la elaboración del estudio de sector para la prueba Trayectorias Educativas en zonas focalizadas de los municipios PDET-Fase2 de los procesos de transporte y lectura.	No se pactaron productos entregables contractualmente
	2	Se apoyó en la elaboración del estudio de sector para la prueba Pro y TyT para el proceso de logística de aplicación.	No se pactaron productos entregables contractualmente
6. Apoyar en la proyección de las respuestas a las observaciones realizadas en el marco de los procesos de Logística de Aplicación y Transporte que adelante la entidad.	**1**	Se apoyó en la proyección de respuestas a observaciones para el proceso de logística en la etapa de solicitud de cotización para la prueba Pro y TyT.	No se pactaron productos entregables contractualmente
	2	Se apoyó en la proyección de respuestas a observaciones para el proceso de logística en la etapa de solicitud de cotización para la prueba IDELA.	No se pactaron productos entregables contractualmente

7. Participar en los comités de contratación de los procesos de contratación que sean designados por el Director de Producción y Operaciones.	**1**	Se asistió y participó en los comités de planeación contractual programados.	No se pactaron productos entregables contractualmente
8. Apoyar en la revisión y proyección de respuestas a las observaciones presentadas para los comités verificadores y evaluadores de los procesos de selección y coadyuvar en la elaboración de los documentos necesarios para el Comité de Contratación cuando sea designado.	**1**	Se apoyó en la revisión y respuestas a las observaciones presentadas frente a los documentos necesarios para el Comité de Contratación, para los procesos de lectura y transporte de la prueba Trayectorias Educativas en zonas focalizadas de los municipios PDET-Fase2 de los procesos de transporte y lectura, así como del proceso de logística de Pro y TyT.	No se pactaron productos entregables contractualmente
9. Participar en las diferentes reuniones de apoyo en el seguimiento a las actividades de planeación para garantizar la contratación oportuna y apoyo en el seguimiento financiero al Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección de Producción y Operaciones.	**1**	Se asistió a comités de seguimientos a la planeación contractual.	No se pactaron productos entregables contractualmente
10. Apoyar la estructuración de los documentos requeridos para solicitud de modificación, adición y prórroga de los contratos que sean designados por la dependencia cuando así se requiera.	**1**	Se apoyó en la estructuración de documentos base para la solicitud de modificación, frente a la adición a los contratos de logística (371-2023) y kits de aplicación (389-2023) de pruebas de estado 2023, para adicionar los procesos de logística de 3 y 5 y bolsas plásticas de Pro y TyT.	No se pactaron productos entregables contractualmente
11. Realizar seguimiento a la expedición de las solicitudes de CDP, adiciones y modificaciones, solicitud de asignación de recursos, traslados presupuestales y demás soportes contractuales de los procesos que adelante la Dirección.	**1**	Se apoyó en el seguimiento a la expedición de solicitudes de CDP para los procesos de transporte y lectura de Trayectorias Educativas, logística de 3 y 5, y logística de Pro y TyT.	No se pactaron productos entregables contractualmente

12. Participar en los procesos operativos para la aplicación de los exámenes cuando sea asignado para ello según la necesidad de la dependencia.	**0**	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación en este período de tiempo.	No aplica

5. CONSTANCIAS

*El Supervisor **Oscar Orlando Ortega Mantilla**, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción.*

El contratista cumplió a cabalidad con: i) las obligaciones generales y específicas pactadas, ii) las referentes a las obligaciones frente al sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo –SG-SST, iii) las señaladas en la política ambiental y iv) las correspondientes a las políticas y procedimientos de seguridad y privacidad de la información.

Oscar Orlando Ortega Mantilla** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: **Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, etc.

6. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **03** de **abril** de **2023.**

Elaboró	Revisó	Aprobó
Yuliet Camila Gutiérrez Riveros	**Luis Ernesto Rodríguez Camargo**	**Oscar Orlando Ortega Mantilla** **Director de Producción y Operaciones**